

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DE TECNICOS DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 10 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Técnicos de la Jefatura Central de Tráfico», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Funcionarios de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Fernando Gil-Delgado y Ferrer, don Eduardo González-Novo Serrano, don Juan José López Moya, don José Sánchez-Cano de Murga, don José María Altozano y Moraleda y otros.

ASOCIACION SINDICAL MOVIMIENTO DE MAESTROS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 10 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de Asociación Sindical «Movimiento de Maestros», cuyos ámbito territorial y profesional son: provincia de Pontevedra; todos los profesores de EGB en régimen jurídico de funcionario; siendo los firmantes del acta de constitución don Benigno Rey Sarmiento, don José Lores Rosal, don Celestino Lores Rosal, don Gustavo Chao Fernández, don Manuel Martín Otero, don José Lucrecio Alvarez Pousa.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de enero de 1978 por el buque «Idurre», de la 3.ª lista, de la matrícula de Zumaya, de 153 T.R.B., folio 1266, al «Legorpe», de la 3.ª lista de Ondárroa, folio 184, de 295,9 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los

comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de marzo de 1978.—3.356-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques, del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Almirante Nieto Antúnez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1315, al «Urtao», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7803.

Por el «Pescavensa Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1242, al «Cala Fustera», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1362.

Por el «Nuevo Antonia Guzmán de Peñalvo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 977, al «Freipesca IV», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2176.

Por el «Francisco y Ana», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1839, al «Freipesca V», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2179.

Por el «Virgen Peña Primero», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9681, al «Lasalle», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1112.

Por el «Gracia María», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1240, al «Freipesca I», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8852.

Por el «Pinta», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1299, al «Tres Carabelas» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1389.

Por el «Gonzalito», de la 3.ª lista de Lequeitio, folio 1591, al «Rocio M», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1122.

Por el «La Estrella de Oriente», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 711 al «Amparo de Perles», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 1509.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004, al «Río Guadiana», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 671.

Por el «Río Ebro», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 690, al «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1340.

Por el «Punta del Cabo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005, al «Monte Moratella», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1462.

Por el «Ribarosa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1246, al «Bocanegra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1132.

Por el «Valentina Santa María», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1822, al «Santa Gema Segunda», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1857.

Por el «Tapilu», de la 3.ª lista de Almería, folio 1937, al «Varela López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1266.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de marzo de 1978.—3.259-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de febrero de 1978 por el buque «Nyanga», de la matrícula de Almería, folio 1.962, al «Miguel Angel Ferrer», de la matrícula de Málaga, folio 2.675.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de marzo de 1978. 3.389-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 35.314 de registro, correspondiente al 27 de diciembre de 1974, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de don Bartolomé Sánchez García, en aval bancario, por un importe de 611.094 pesetas (referencia 245/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Administrador.—673-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 524.363 de entrada y 17.995 de registro, correspondiente al 7 de diciembre de 1968, constituido por el Banco de Santander, en garantía de «Telettra, S. A.», en valores, por un nominal de 1.221.000 pesetas (referencia 308/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Administrador.—823-E.

Han sido incautados o embargados a favor del Estado o de otros Organismos los depósitos constituidos en esta Caja

que se indican a continuación, por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la misma quedan anu-

lados los resguardos de los depósitos referidos, así como los carnés de intereses correspondientes:

Número del depósito	Clase de depósito	Número carné de intereses	Titular del depósito	Pesetas
55.431	Metálico	—	Tennesquick Española, S. A.	13.421
55.433	Metálico	—	Tennesquick Española, S. A.	13.421
180.077	Metálico	—	Cosecheros Abastecedores, S. A.	120.900
270.756	Metálico	—	Preolad Ibérica, S. A.	199.724
344.257	Metálico	—	José Manuel Navarro Baya	37.300
388.725	Metálico	—	Antonio Parra Alhambra	252.752
4.263	Valores	4.263	Vicente Pérez Redondo	135.000
5.279	Valores	5.279	Aridos de Murcia, S. A.	1.080.000
206.619	Valores	73.393	Automóviles Bajo Aragón	9.000
236.945	Valores	107.005	José Mestre Beltrán	4.000
5.147	Sin desplazamiento.	—	Benito Malvar, S. A.	610.000
5.875	Sin desplazamiento.	—	Automóviles Bajo Aragón	3.000
12.700	Sin desplazamiento.	—	Enrique Ros Pellicer	265.000
15.075	Sin desplazamiento.	—	Construcciones Contreras, S. L.	840.000
19.290	Sin desplazamiento.	—	Eminco, S. A.	397.000
20.984	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	5.000
20.985	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	15.000
20.986	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	5.000
20.987	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	35.000
20.988	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	2.000
20.989	Sin desplazamiento.	—	Eduardo de Orduña y Fernández Shaw	10.000
22.260	Sin desplazamiento.	—	Presidente Comunidad Aguas Salto Fortuna	17.000
—	—	48.560	Joaquín Martín Clemares	—
—	—	67.786	José Mestre Beltrán	—

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Administrador.—1.754-A.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Paul Richar Schade y Gruido Michael Kornek, con último domicilio conocido en Bernabch (Alemania) y Lenzen (Alemania), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería a 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.486-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de José Cumplido Almenara, Laureano Guitián Soto, Federico Castillo Honrubia y Juan Carlos Lafuente Lafuente, con últimos domicilios conocidos en Cuesta Aldacona, número 14, 3.º (San Sebastián), Magnus B., 52, 5.º B (Gijón), Capitán Cortés, 27, Jumilla (Murcia), y Santa Emilia, 15 (Gijón), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 22/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1978. El Secretario del Tribunal.—3.447-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Roberto López Gonzalo y de Georgina Condón, con últimos domicilios conocidos, el primero, en San Emilio, 16, 3.º, 1, Madrid, y el segundo, desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 24/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1978. El Secretario del Tribunal.—3.448-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Opel Admiral», sin placas de matrícula, afecto al expediente número 98/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de

Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.204-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mr. Williams, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 125/78, instruido por aprehensión de un óleo y dos collares de oro, mercancía valorada en 90.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a

derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 7 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.474-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Arribas Arnáiz y Julián Gómez Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Greco, 15, bajo B, de Mejorada del Campo (Madrid), inculcados en el expediente número 253/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de aceite de hachís, mercancía valorada en 313.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 7 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.477-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Sánchez Megia, cuyo último domicilio conocido era en Calvario, 8, Madrid, inculcado en el expediente número 2/77, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.698-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aéreo-subterránea a 20 KV, y centro de transformación denominado «Sangradera», en Hellín (Albacete), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hellín. La línea entroncará en la línea al C. T. «Escuelas Paras», en el edificio de hijos de Manuel Izquierdo.

Finalidad de la instalación: Cumplimentar peticiones de suministro de energía.

Características principales: Línea eléctrica aéreo-subterránea a 20 KV, de longitudes respectivas de 384 metros y 130 metros, y centro de transformación de 100 KVA, de potencia.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.425.095.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 14 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—192-D

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1978, página 4474, haciendo pública la solicitud de la concesión directa «Tejas Dobra» número 16.215, se rectifica en el sentido de hacer constar que comprende 17 cuadrículas mineras, en vez de las 27 publicadas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

Sorteo para el otorgamiento de autorizaciones de transporte público discrecional de viajeros por carretera, ámbito nacional, para el año 1978

La Orden ministerial de 29 de diciembre de 1977 estableció en su artículo 11, punto 2.1, que cuando el número de peticiones

de autorizaciones presentadas excediera del de autorizaciones a otorgar se distribuirían las mismas mediante sorteo público. Concurriendo el supuesto previsto en la norma, esta Dirección General ha resuelto:

1. El sorteo público previsto en el artículo 11, punto 2.1, de la Orden ministerial de 29 de diciembre de 1977, tendrá lugar el día 20 de marzo, a las diez horas, en el salón de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (avenida Generalísimo, 1, 1.ª planta).

2. El sorteo será presidido por el ilustrísimo señor Jefe del Servicio de Explotación de este Centro directivo, que antes de su comienzo expondrá las reglas que han de regir la extracción de solicitudes.

3. Los peticionarios podrán examinar la lista general de peticiones con número asignado a cada una en el Servicio de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (edificio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, avenida Generalísimo, 1, 4.ª planta), y la correspondiente a las peticiones presentadas en cada Jefatura Regional en la sede de la misma.

4. Celebrado el sorteo previsto en el punto 1, los titulares de las peticiones designadas conforme al mismo podrán solicitar de la Jefatura Regional competente el otorgamiento de la autorización provisional, previa justificación de que cumplen los requisitos necesarios para su obtención.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García López.

Sorteo para el otorgamiento de autorizaciones de transporte público de mercancías por carretera, ámbito nacional, para el año 1978

La Orden ministerial de 29 de diciembre de 1977 estableció en su artículo 11, punto 2.1, que cuando el número de peticiones de autorizaciones presentadas excediera del de autorizaciones a otorgar se distribuirían las mismas mediante sorteo público. Concurriendo el supuesto previsto en la norma, esta Dirección General ha resuelto:

1. El sorteo público previsto en el artículo 11, punto 2.1, de la Orden ministerial de 29 de diciembre de 1977, tendrá lugar el día 20 de marzo, a las diez horas, en el salón de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (avenida Generalísimo, 1, 1.ª planta).

2. El sorteo será presidido por el ilustrísimo señor Jefe del Servicio de Explotación de este Centro directivo, que antes de su comienzo expondrá las reglas que han de regir la extracción de solicitudes.

3. Los peticionarios podrán examinar la lista general de peticiones con número asignado a cada una en el Servicio de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (edificio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, avenida Generalísimo, 1, 4.ª planta), y la correspondiente a las peticiones presentadas en cada Jefatura Regional en la sede de la misma.

4. Celebrado el sorteo previsto en el punto 1, los titulares de las peticiones designadas conforme al mismo podrán solicitar de la Jefatura Regional competente el otorgamiento de la autorización provisional, previa justificación de que cumplen los requisitos necesarios para su obtención.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García López.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO Y MADRID

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ponen en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto en particular:

1.º Que a partir del día 20 de mayo de 1978 se incorporarán al sistema las siguientes acciones:

— «Consortio Agrícola Industrial Textil Aragonés, S. A.» (CAITASA).

2.º Que las acciones anteriormente mencionadas serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día 22 de mayo de 1978.

3.º Que las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenderse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—2.269-C.

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

Asamblea general ordinaria en sesión constituyente

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria 2.ª del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento provisional del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a la Asamblea general en sesión constituyente de los señores Consejeros generales para el día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en el aula de Cultura de la Caja, sita en carretera del Conde, 18, bajo. En segunda convocatoria —en el supuesto de no cumplirse los requisitos exigidos relativos al quórum de los asistentes— queda convocada también, en el mismo día y lugar, a las dieciocho horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencias y análisis sobre quórum.
2. Constitución Asamblea general.
3. Salutación por el señor Presidente a los Consejeros generales.
4. Elección de dos Vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores.
5. Elección de siete miembros de la Comisión de Control.
6. Elección de seis miembros de la Comisión de Obras Sociales.
7. Elección de dos censores miembros de la Comisión Revisora de Balance.
8. Informe del señor Director general.
9. Lectura del acuerdo del Consejo de Administración de 25 de octubre de 1977 por el que se aplaza la decisión sobre la posible fusión con otras Cajas de Ahorro, hasta la constitución de la Asamblea general, para que ésta adopte la resolución que estime oportuna.
10. Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de dos interventores para su posterior ratificación.

Para comodidad de los señores Consejeros generales, se ruega acudan con la suficiente antelación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de

que las operaciones de cómputo de asistencias puedan efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo de la Asamblea general constituyente.

Santiago, 7 de marzo de 1978.—Manuel Lucas Alvarez, Presidente del Consejo de Administración.—2.264-C.

ADUL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Craywinquel, 24, el próximo 3 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 4 de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Disolución y subsiguiente liquidación de la Sociedad, con presentación para ser aprobado, en su caso, del balance de situación.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta ante la propia Junta.

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo, Francisco Muntal Padró.—2.263-C.

CLUB CIUDAD REAL, S. A.

Convocatoria

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos y del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- A) Nombramiento de Consejeros.
- B) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y sustitutos.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1978.—El Presidente, Manuel García Bolaños.—823-D.

GRUP BARNA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Augusta, 246, entresuelo, el próximo día 30 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio que terminó en 31 de septiembre de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los mismos lugar y día señalados para la Junta ordinaria,

en primera y segunda convocatoria, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a las expresadas Juntas los señores accionistas que acrediten, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la primera convocatoria, el depósito de al menos cien acciones de la Sociedad en la Caja Social o en una Entidad bancaria.

Barcelona, 7 de marzo de 1978.—Grup Barna, S. A.—Un Consejero Delegado, Fernando Pavia.—920-13.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 1, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Director general sobre su gestión desde que tomó posesión de su cargo.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos, en el sentido de que desaparezca el punto que se refiere a la valoración de las acciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Se señala para la fecha de primera convocatoria el próximo día 31 de marzo, a las dieciocho horas. Si no asistiera número suficiente se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente y a la misma hora. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Pérez Redondo.—907-8.

TALLERES CASALS, S. A.

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó la realización de un aumento de su capital en 108.650.000 pesetas (ciento ocho millones seiscientos cincuenta mil pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 21.730 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 5.000 pesetas (cinco mil pesetas) cada una de ellas, bajo las siguientes condiciones:

1.º Las acciones que se emiten llevarán numeración correlativa del 13.039 a 34.768, ambos inclusive.

2.º A tenor de lo establecido en el artículo 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades, se concede a los señores accionistas el derecho preferente a suscribir, a la par, las acciones representativas del aumento de capital, en número proporcional al de las acciones de la Sociedad que posean, o sea, cinco acciones nuevas por cada tres antiguas. El expresado derecho de suscripción podrá ser ejercitado desde el 20 de los corrientes y finalizará el 20 de abril próximo, en el domicilio social en Ripoll (carretera de San Juan de las Abadesas, Desempleado Mal-pas), con la obligación de efectuar el desembolso del 40 por 100 del nominal, o sea, 2.000 pesetas (dos mil pesetas) por cada acción suscrita; el 60 por 100 restante, o sea, 3.000 pesetas (tres mil pesetas) por acción nueva, serán liberadas para el suscriptor con cargo a la «Cuenta de Regularización, Decreto 12/1973, de 30 de noviembre», al amparo de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.

3.º Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas dentro del plazo señalado en la precedente condición

quedaran a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

4.ª Las nuevas acciones tendrán las mismas características e idénticos derechos político-económicos y obligaciones que las anteriormente emitidas y participarán en los beneficios sociales a partir del primer día del mes siguiente a aquel de haberse efectuado su suscripción y desembolso.

Ripoll, 4 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casals Tarón.—2.272-C.

**COMPANIA DE PROMOCION
Y EXPLOTACION DE NEGOCIOS, S. A.
(COPRENSA)**

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo, a las seis de la tarde, en primer convocatoria, y el día 30 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el bar «Vansar», sito en la calle de Alcalá, número 65, para tratar del siguiente

Orden del día

— Presentación de balances del año 1977, enero y febrero de 1978, para su aprobación, si procede.

— Informe sobre situación de la Sociedad y nuevo sistema de funcionamiento de la misma.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—Félix F. Fernández, Consejero - Delegado. — 2.274-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR
DE FERROCARRILES, S. A.**

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril, a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), para deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, las amortizaciones industriales, la asignación al Fondo de Previsión para Inversiones, la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

2.º Autorización al Consejo de Administración para satisfacer un dividendo complementario del 4 por 100 neto a las acciones en circulación.

3.º Reelección de Administradores.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Junta general, se precisan, al menos, 100 acciones y será necesario tener depositadas las mismas, cinco días antes, en la Caja social o en Bancos que justifiquen debidamente el depósito.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.276-C.

**INVERSIONES DE VALORES
INDUSTRIALES, S. A.
(INDUVISA)**

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 26 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—916-8.

ALEXANDER Y GONZALEZ DE ESPAÑA

La Sociedad mercantil «Alexander y González de España» (en liquidación), domiciliada en Madrid (calle de Víctor Pradera, 61), en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y a los debidos efectos, pone en conocimiento general el balance de liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas de 28 de febrero de 1978:

	Pesetas
Activo:	
Caja, cta. en liquidación	135.209,—
Bancos, cta. en liquidación	12.885,82
Accionistas, cta. en liquidación	175.000,—
Pérdidas y ganancias, ej. 1977, cuenta en liquidación	50.329,06
	<hr/>
	373.423,88
Pasivo:	
Capital, cta. en liquidación ...	350.000,—
Pérdidas y ganancias, ejs. anteriores, cta. en liquidación.	23.423,88
	<hr/>
	373.423,88

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Consejero, Ismael González.—2.296-C.

XAROA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 26 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—915-8.

RENTA VARIABLE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 26 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—914-8.

PESIVER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 26 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—913-8.

INTERHORCE, S. A.

Por el presente anuncio se anula la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 4 de los corrientes, y se convoca nueva Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Generalísimo, 30, de Madrid, el día 31 de los corrientes mes y año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 1 de abril, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los preceptos estatutarios que procedan.

3.º Delegaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 10 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Codinachs.—2.273-C.

RECOIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1978, a las nueve horas, en los locales del domicilio de la Compañía (General Martínez Campos, número 41, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 31 de marzo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión del Consejo de Administración durante 1977.
- 3.º Decisión sobre aplicación de los resultados del ejercicio 1977.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos por los Estatutos para la asistencia a la Junta y tomar parte en la deliberación y voto de los acuerdos que se adopten.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—Enrique Rodríguez Viña, Secretario del Consejo.—2.202-C.

INDUSTRIAS PLASTICAS SIMO,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle Lima, número 10, el día 5 de abril de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 6 de abril de 1978, a las dieciocho horas, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de los Administradores y, en su caso, aprobación de la distribución de resultados correspondientes al referido ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Administrador o Administradores.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—El Administrador, Nicolás Molina Albaladejo. 2.165-C.

RECOIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de este año en curso, a las diez horas, en su domicilio social (calle General Martínez Campos, número 41, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, al siguiente día 31 de marzo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social hasta la cifra de 306.000.000 de pesetas mediante la emisión a la par de 25.600 acciones de 10.000 pesetas, valor nominal, cada una.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en congruencia con lo que se decida sobre el punto anterior.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Acuerdo sobre participación en la Sociedad «Casino Costa Blanca» y ha-

bililitación al Consejo de Administración al respecto.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos por los Estatutos para la asistencia a la Junta y tomar parte en la deliberación y voto de los acuerdos que se adopten.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—Enrique Rodríguez Viña, Secretario del Consejo. 2.203-C.

LA HIDROELECTRICA SERONENSE.
SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, número 23, el día 4 de abril de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora, del día 15 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1977.
- 2.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Junta general extraordinaria

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas en el domicilio social, a la Junta que se celebrará el día 4 de abril de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, del día 15 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Serán a 4 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre-Marín.—761-D.

INGENIERIAS Y TECNICAS
DEL CALOR, S. A.

(INTECA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos y disposiciones concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de «Ingeniería y Técnicas del Calor, S. A.» (INTECA) a la

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de marzo de 1978, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, polígono industrial La Toca, kilómetro 17,800 de la carretera de Toledo (Fuenlabrada). Si en esta primera convocatoria no se reuniera el quórum de asistencia preciso, la Junta general se celebrará al día siguiente, 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios, si procede.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos (párrafo segundo), dada la índole de los asuntos incluidos en el orden del día, es suficiente el quórum sencillo de asistencia para la validez de los acuerdos.

Fuenlabrada a 1 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.147-C.

EL EUROPEO, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3, cuarta planta, en primera convocatoria, el próximo día 6 de abril del corriente año, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 de abril, a las diez treinta de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y balance del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—2.151-C.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS
DE MADRID, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determinan los artículos número 31 y número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas en el local de Núñez de Arce, número 9, el día 28 de marzo de 1978, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1978, a la misma hora y domicilio.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de balance y cuentas, correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Revisión de los acuerdos del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Nombramiento de interventores de acta.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Decisiones a tomar.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones, antes del día 18 de marzo de 1978, en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia, en primera

convocatoria, dado que los puntos a tratar son de suma importancia, y en caso de no poder asistir, efectuar la delegación en otro señor accionista.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario, Gabriel Gorris Gómez.—2.152-C.

COMERIMSA, ANACAONA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las correspondientes Juntas generales, celebradas con los requisitos legales, el día 6 del corriente mes, han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Anacaona, S. A.», por «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima» (COMERIMSA), y el traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda, quedando subrogada «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.» (COMERIMSA), en todos los derechos y obligaciones de «Anacaona, S. A.», con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—«Comerimsa, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—«Anacaona, S. A.», el Administrador único.—2.102-C.

y 3.ª 14-3-1978

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,0718 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 14 de marzo de 1963, se ha procedido a la amortización de 50.000 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1978, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

14.001 a 17.000	62.001 a 64.000
20.001 21.000	67.001 69.000
23.001 24.000	75.001 76.000
28.001 29.000	78.001 79.000
32.001 34.000	81.001 84.000
39.001 43.000	86.001 88.000
44.001 48.000	89.001 90.000
49.001 50.000	91.001 92.000
51.001 54.000	93.001 94.000
55.001 56.000	96.001 101.000
57.001 58.000	102.001 110.000
59.001 60.000	

A partir del 15 de marzo próximo se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 31 y siguientes, a razón de mil pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—770-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 7,75 por 100 de interés anual otorgada con fecha 20 de marzo de 1974, se ha procedido a la amortización de 20.000 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1978, ante

el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

22.001 al 24.500	58.001 al 59.500
29.001 31.500	71.001 73.500
41.001 43.500	74.001 76.500
54.001 56.500	81.001 84.500

A partir del 20 de marzo próximo se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 9 y siguientes, a razón de diez mil pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—771-5.

VIVIENDAS DE CALIDAD, S. A.

(VIDECASA)

La Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada con el carácter de universal el día 28 de diciembre pasado, ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.931.143
Pérdidas y Ganancias	68.857
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Valencia, 10 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pastor Sendra.—605-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre 28 de septiembre de 1977 y 28 de marzo del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad de la emisión de 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 27 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.946-C.

ASOCIACION DE BIENES Y APLICACION DE RENTAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, Junta general ordinaria para el día 31 de marzo de 1978, a las diecinueve horas, en la sede social, sita en la avenida de Carlos III, número 94, de Barcelona, según el orden del día siguiente:

Aprobación del balance y gestiones durante el ejercicio económico de 1977.
Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A continuación, a las veinte horas y en el propio local social, se convoca Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.
Ruegos y preguntas.

De ser necesaria segunda convocatoria de ambas Juntas, se efectuará el día 1 de abril, a la misma hora y en el propio local social.

Barcelona, 23 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Perpiña Isern.—V.º B.º: El Presidente, Luis Augusto Viñamata Emmanuelli.—1.931-C.

BUCLE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Bucle, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de marzo de 1978, a las siete treinta de la tarde, en la calle Juan Bravo, número 12, bajo, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Estudio de la oferta de venta formulada por don Eduardo Cobos Cárdenas, relacionada con las acciones de la Sociedad su propiedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario.—1.948-C.

INMOBILIARIA EDEN-MAR

CALONGE

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 8 del mes de abril de 1978, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en el edificio «Edén Playa», local número 2 de la planta semisótanos, sito en el paraje Torre-Valentina, del término municipal de Calonge, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Revocación de los cargos de Administrador.

2.º Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

3.º Ratificación de la adquisición del local que constituye el domicilio social.

4.º Ratificación del arrendamiento de determinado local propiedad de la Sociedad.

5.º Varios. Ruegos y preguntas.

Calonge, 3 de febrero de 1978.—Un Administrador, F. López Cruz-Duque.—2.265-C.

ZONA DEPORTIVA MAS-RAM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 31 de marzo, en segunda convocatoria, a las once horas, en el local social «Urbanización Mas-Ram», con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Aprobación del balance, Memoria y cuentas, ejercicio 1977.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1978.

5. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas.

6. Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

7. Ruegos y preguntas.

Badalona, 24 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Giménez González.—2.254-C.

ALABASTROS GOYA, S. A.

Se convoca por el presente anuncio a los accionistas de la Sociedad «Alabastros Goya, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo actual, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio social, sito en carretera de Taramona, sin número, de esta población, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 29 de abril próximo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Presentación del ejercicio de 1977.

Cascante (Navarra), 13 de marzo de 1978.—Jorge Guillén González.—2.251-C.

PROMOCINVER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 26 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—912-8.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 5 de abril del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6.

La reunión, en cuanto Junta ordinaria, tendrá por objeto someter a la consideración y aprobación, en su caso, de los señores accionistas la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1977, actos de administración del Consejo en el mismo periodo y elección de Consejeros y de accionistas censores de cuentas.

En cuanto Junta extraordinaria tendrá por objeto acordar, si así lo creyese oportuno, la fusión de «La Unión Resinera Española, S. A.», con la Entidad mercantil «Serca Ibérica, S. A.», mediante absorción de ésta por aquélla, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, condicionada a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, que con carácter previo

se tienen solicitados por el Consejo de Administración, ajustándose a las bases pertinentes.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación acrediten la propiedad de acciones que representen un mínimo de 12.500 pesetas nominales, mediante el oportuno documento expedido por Entidades depositarias, Juntas Sindicales de las Bolsas o Agentes de Cambio y Bolsa.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta queda convocada para tener lugar, en segunda, el día 6 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, lo que se anunciará previamente en la prensa de Bilbao.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Carlos Merino Vázquez.—919-12.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 3 de abril de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 4 siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Empresa, en General Sanjurjo, número 4.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital en pesetas 5.073.650.000.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, referentes al capital social y número de acciones.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones hasta un importe de 30.000.000 de dólares USA.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que posean, por lo menos, una acción, con cinco días de antelación al de la fecha de la Junta, debiendo justificar este extremo mediante la exhibición de los resguardos o certificación del Banco o Caja de Ahorros en que se encuentren depositados aquéllos, a fin de poderles entregar la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pastor Ridruejo.—2.281-C.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A. (C. A. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Santa Leonor, número 65), en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 15 de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977, de la

Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a dicho ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.283-C.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.

(CARTEMASA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 23 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 24 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—911-8.

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(GESTIBERIA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 23 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 24 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Ceses estatutarios y elecciones, en su caso, de señores Vocales.
- 6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—910-8.

AHORRO BURSATIL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su

domicilio social el próximo día 23 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 24 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Ceses estatutarios y elecciones, en su caso, de señores Vocales.
- 6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—909-8.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A. (DEMOSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 23 de marzo de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria.

En el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, queda convocada en segunda para el siguiente, día 24 de marzo de 1978, en idéntica hora y domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados e inventario de cartera, referidos al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—908-8.

MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A. (CATELSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en

su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe de los censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1977.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 6.º Formalización anteriores acuerdos.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Oyarzun, 7 de marzo de 1978.—El Presidente, José I. Yeregui.—908-8.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Advertido en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de esta Sociedad, publicado el día 11 de marzo de 1978, la omisión de la línea correspondiente al lugar y hora de su celebración, se informa que tendrá lugar a las trece horas, en el hotel «Eurobuilding» (calle Padre Damián, número 23, Madrid), en las fechas y con el orden del día señalados.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—2.297-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Capital: 800.000.000 de pesetas

Objeto social: Producción de energía eléctrica

Domicilio social: Calle Orense, número 11

MADRID

Emisión de 300 millones de pesetas, en 6.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 5.ª

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 12,1457 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos, pagaderos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 15 de septiembre de 1978.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez/años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año, desde la fecha de emisión y años sucesivos, por octavas partes iguales.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre Rentas del Capital e igual reducción en la base del Impuesto General

sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De acuerdo con la orden del Ministerio de Hacienda de 13 de agosto de 1976, el 30 por 100 de la renta invertida en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 1978. Todo ello conforme a la legislación aplicable a este impuesto.

Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Se ha solicitado de la Dirección General de Seguros la declaración de aptitud de esta emisión para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros.

Garantía: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho. Además, la garantía mancomunada simple para los intereses y reembolsos de capital de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en un 50 por 100; «Hidroeléctrica Española, S. A.», en un 25 por 100, y «Unión Eléctrica, S. A.», en un 25 por 100.

Fecha de la emisión: 15 de marzo de 1978, cerrándose cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Juan Tabares García.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión oficial a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Entidad en la que se puede efectuar la suscripción: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—840-D.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

ARTYCOLOR, S. A.

MADRID-20

Almansa, número 54.

A efectos de lo señalado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a cuantas personas pudieran tener interés en ello, el acuerdo de la «disolución de la Sociedad anónima denominada «Artycolor, S. A.», acordada por unanimidad en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 31 de enero de 1978, Madrid, 8 de febrero de 1978.—1.997-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).